

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

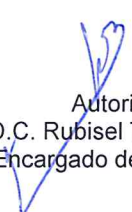
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró
L.C. Enrique López Téllez
Jefe del Departamento de
Contabilidad



Revisó
L.D. María Estela Rubio Martínez
Directora de Administración y Finanzas



Autorizó
M.D.C. Rubisel Téllez Reyes
Encargado de Rectoría